

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, jueves 31 de marzo de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6. Sur.

AGENCIA.
A. K. BROWN.

Limon.
Carrillo.
San Jose.
9.—C de la Universidad.

LOTERIA.

\$ 4000 A LA SUERTE,
para el 10 de abril próximo.
Remitiré á las provincias libre de porte.
Esta Agencia ha tenido la suerte de vender por catorce veces el premio mayor, valor 1000 pésos.
San José, marzo 30 de 1887.
J. TEODORICO QUIROS.

AVISO.

ZAPOTILLOS DE TOLU,
de venta donde
ECHEVERRÍA & CASTRO.

**Andres del Valle,
Platero.**
Calle Gral. Fernández n. 23.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,
PRESIDENTE.

W. ALEXANDER,
SECRETARIO.



120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1º 1887 \$ 75.510.472
Nuevos riesgos en 1886 „ 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes, \$ 411.779.098
Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, .. . , 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA.
CECIL SHARPE, ADOLFO WILLKOMM,
AGENTE EN COSTA RICA. AGENTE VIAJERO.

MAIZ BLANCO
de superior calidad tie-
nen de venta
J. M. MONTEALEGRE & Hno.

PAGO DE LA POLI- ZA DE LEON FER- NANDEZ.

San José, Marzo 28 de 1887.

Señor don Cecil Sharpe,
Agente de la Sociedad de seguros de vida, "La Equitativa".
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

En esta fecha hemos tenido la satisfacción de recibir de Ud. la suma de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, ORO AMERICANO, (\$ 12.500) importe de la póliza de seguro número 250392 que nuestro malogrado hermano Don León Fernández tenía en la Sociedad de Seguros de Vida "LA EQUITATIVA," en favor de sus hijos Ricardo, Clemencia y José León Fernández.

En nuestro carácter de tutores de los huérfanos beneficiados, no podemos prescindir de hacer pública manifestación de la actividad con que Ud. ha tramitado este asunto, así como la prontitud con que la SOCIEDAD ha llenado esta vez, COMO SIEMPRE, sus compromisos á vafor de todos los q' se han puesto bajo su égida.

Deseando que esta nueva prueba práctica en este país redunde en público provecho, nos suscribimos de Ud. atentos S. S.

VICTOR GUARDIA.

EVARISTO FERNANDEZ.

La obra sobre Costa Rica

POR

JOAQUIN BERNARDO CALVO,

SE VENDE EN SAN JOSE DONDE LOS SEÑORES
ECHEVERRIA & CASTRO;

Librerías de

DON JOAQUIN MONTERO Y
DON VICENTE LINES.

En Cartago y Heredia en las tiendas del señor don
TEODOSIO CASTRO.

CARNE DE RES, GORDA Y ESCOGIDA.

De venta todos los días en la calle del
Seminario, número 14.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

En este establecimiento se atiende con
esmerado aseo y buen cumplimiento.

JUAN HERNANDEZ.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

“El Comercio.”

San José, marzo 31 de 1887.

REFORMAS PENALES.

Tiene conocimiento ya el público del Mensaje del Poder Ejecutivo á la Comisión Permanente del Congreso Nacional, proponiéndole con el carácter de urgente una reforma á ciertos artículos del Código Penal, tendente á agravar el castigo y á hacerlo en lo posible eficaz para cierta clase de delitos. Nosotros manifestamos en vez pasada nuestra opinión humilde en cuanto á la pena máxima que podía establecer la ley, en garantía y conservación de la sociedad.

Hemos creído siempre y nunca variaremos de convicción, que la inviolabilidad de la vida humana es uno de los más hermosos principios que viene proclamando la civilización, pero que su aplicación á la vida práctica de los pueblos requiere como necesidad previa, para hacerlo más útil y más fecundo, tratándose de los grandes criminales, el establecimiento de penitenciarías y cárceles de redención en armonía también con el espíritu penal de la legislación moderna.

El Gobierno de la República, obrero probado en las luchas contra las preocupaciones del pasado y luchador inteligente por la implantación de ciertas conquistas filosóficas del progreso, no ha tenido á bien iniciar la resurrección de la pena de muerte, ni siquiera por mientras se realiza la construcción de un establecimiento penitenciario en forma. Ha creído que eso sería retroceder en el camino avanzado por la senda del liberalismo.

Pero, en cambio, interesado como el que más en el bien estar de la sociedad y propendiendo a su mayor seguridad posible y á su más eficaz garantía, ha tomado discretamente la iniciativa de reformas capaces de dar la mayor eficacia posible á la ley penal, desprendiéndose el mismo del derecho de conmutar en determinados casos. Eso indudablemente es plausible, y los que, impresionados por la sucesión de crímenes atroces, hemos esperado del Gobierno alguna medida capaz de contener el mal, debemos sentirnos satisfechos del patriótico y generoso espíritu de su iniciativa, que consulta en mucho una importante necesidad social.

Creemos, por lo tanto, que las personas de bien, incluso los mismos que han venido pidiendo sin cesar el restablecimiento de la pena de muerte, se sentirán satisfechos de la prudente iniciativa del Poder Ejecutivo, cuyo propósito evidente es buscar en la ley el bien del pueblo. A este respecto, de todos modos plausible,

se agrega que, según se ha declarado en *La Gaceta* de días pasados, el Gobierno se ocupa con verdadero interés en llevar á efecto la construcción de una cárcel penitenciaria, á cuyo fin se está ya en demanda del terreno y de los demás elementos necesarios para obra tan importante.

LA EQUITATIVA.

En nuestro número del martes vió la luz una carta recibo de los representantes de la sucesión del finado don León Fernández, por la suma de 12,500 pesos oro americano, correspondientes al seguro de vida del expresado señor. En esa carta se menciona con gratitud la actividad y diligencia del distinguido caballero don Cecil Sharpe, para hacer despachar, como Agente de *La Equitativa* en la República, la gestión del abono de la mencionada póliza.

Este hecho viene á acentuar más y más la alta reputación de institución tan benéfica, y á complementar nuestras indicaciones dirigidas especialmente á los jefes de familia, para que procuren asegurar el porvenir de sus hijos por medio del seguro de vida. Llamamos la atención general al celoso y activo procedimiento de *La Equitativa*, y á la exactitud y diligencia de su digno Agente el señor Sharpe.

CRONICA.

Ferrocarril.—Es notable el impulso que el distinguido empresario Mr. Keith viene dando á los trabajos del ferrocarril al Reventazón. Constantemente le han estado llegando trabajadores del exterior, y como su deseo evidente ha sido siempre no perjudicar en lo mas mínimo ni directa ni indirectamente á la agricultura nacional, ha esperado que las faenas de la cosecha pasen, para abrir enganche de trabajadores del país. Ahora ha avisado al público que necesita hasta mil peones, expresando las condiciones del trabajo. Al paso que este marcha, es probable que pronto veamos el camino á vapor desde San José hasta Limón, sueño dorado del comercio y del pueblo y base cierta de un gran desarrollo nacional para lo porvenir.

Libro nuevo.—Del interesante semanario Bocaccio reproducimos el suelto que sigue:

“Hemos visto con gran placer la nueva é importante obra titulada “Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos de la República de Costa Rica”, por don Joaquín B. Calvo. Y en honra á la verdad y á la justicia diremos que es uno de los mejores libros que se han escrito en el país.

Conocemos desde hace largo tiempo el talento y constancia inquebrantable de nuestro apreciable amigo Calvo, y cuando tuvimos noticia de que él se ocupaba de escribir su obra, le auguramos un brillante resultado, tal cual lo ha obtenido.

A pesar de que en Costa Rica estamos acostumbrados á mirar con indiferencia las producciones de nuestros compatriotas, hoy, por fortuna, nuestro modo de pensar va cambiando, dejándose ver el estímulo á los desvelos de los que como Calvo emprenden una tarea difícil para dar brillo y engrandecimiento á nuestro país.

Felicitemos sinceramente al Gobierno por el apoyo que ha prestado para la publicación del simpático libro del señor Calvo, y deseamos que, como hasta hoy, le siga prestando para todo aquello que tienda

al adelanto y progreso de nuestra naciente República.

Nosotros, cumpliendo con nuestro deber, damos las más cordiales felicitaciones al amigo Calvo por sus importantes apuntes, alentándolo para que no desmaye y continúe prestando su valioso contingente á nuestra instrucción.”

Curioso.—Desde hace algunos días á esta parte, se ha procurado por ciertas personas que conocemos, hacer correr la voz de que *El Comercio* va á concluirse por que su empresario está de viaje. Muchos deseos deben tener de que esto suceda las personas que de tales ardidés echan mano. Nosotros les damos las gracias por la buena intención, y sentimos avisarles que *El Comercio* es todavía muy joven y piensa no complacer á los que desean verlo morir, ni á los que se valen de maliciosos ardidés para conspirar contra la confianza que se ha servido dispensarle el público.

Aseo de calles.—La ciudad está de plácemes: sus calles se ven ahora aseadas como corresponde. Magnífico: eso merece un caloroso aplauso y se lo enviamos á la autoridad que corresponde.

Policia.—El servicio de policia ha mejorado de una manera notable. La confianza pública se va restableciendo por completo, y á ello ha contribuido la celosa vigilancia de la policia y su esmerado desempeño. Felicitemos por el acierto de sus medidas al señor Ministro del Ramo y al Comandante de Policia señor Calvo.

La sociedad se siente satisfecha de la excelencia de ese servicio.

Recomendación.—Llamamos la atención al aviso del Sr. Antonino de Barruel sobre la enseñanza de diversas materias, que se registra en otro lugar. El señor de Barruel es persona de reconocida competencia y merece la confianza de los interesados.

CAUSA CRIMINAL.**CONTRA LOS ASESINOS DE HERMS.**

En la ciudad de San José á las tres y cuarto de la tarde del día veintisiete de febrero del mismo año. Constituido el Juez que suscribe en el Cuartel Principal y continuando la declaración indagatoria del indiciado Rafael Ibarra Rojas, de calidades conocidas en esta sumaria, le imputase de la obligación de decir verdad cuando es interrogado por autoridad competente. Impuesto del contenido de las anteriores declaraciones, que le fué relatado por el Juez que suscribe, explicó los hechos de la manera siguiente: que Emilio Vargas fué el primero que concibió el plan de asaltar la casa de don Gerardo Jager para robarle, plan concebido al principio del mes de Enero pasado, y aceptado por el declarante, Genaro Benedit y Santiago Patiño, quién debía pagar la luz en el acto de la ejecución; que se pensó en matar á Jager para realizar el fin, pero después se modificó el plan á instancias del declarante.—Continuó diciendo el exponente:—Decidimos entrar por la puerta frente al Parque, y tropezando con dificultades por no haber podido entrar á la casa las veces que lo intentamos, resolvimos Genaro Benedit, Emilio Vargas, Luis mi hermano, Patiño y yo atacar ó asaltar la casa del relojero suizo don Guillermo Herms, porque, según Benedit, la casa prestaba comodidades interiores para huir; este plan lo concebimos hace co-

mo ocho días y el mismo día en que se realizó, como á las doce, nos reunimos en mi casa y resolvimos llevarlo á cabo en las primeras horas de la noche: convinimos en que yo le pediría un reloj para comprárselo, que yo agarraría al señor Herms y Benedit le daría la puñalada en la garganta y que después robaríamos y dividiríamos el producto; Benedit dijo que él sería el que daba la puñalada por estar muy necesitado de dinero: como á las ocho de la noche nos situamos en la esquina de “La Mascota,” después de haber estado en la retreta, y cuando vimos pasar á Herms para la relojería, lo seguimos, y al llegar á la puerta, yo le propuse comprarle un reloj que valiera diez ó doce pesos y el señor Herms dijo que antes iba á encerrar su perro, y volvió con uno ó dos relojes que me mostró, habiendo entrado Benedit y yo, y quedándose Emilio en la puerta; empecé á examinar el reloj y viendo que Benedit estaba ya colocado por detrás de Herms y levantaba la mano para herir, sentí miedo, y le dije:—“ya nó;”—el relojero me preguntó si era que no me gustaba porque era Remontoire; le respondí que ya no se lo compraba porque pedía mucho: mi intención al decir—“ya nó”—fué que Benedit comprendiese que estaba arrepentido y no quería seguir adelante: pero en aquel momento Benedit le dió al señor Herms la cuchillada por detrás en la garganta, con la que lo degolló; como Herms iba á caer al suelo y sobre la acera, yo lo agarré y lo acosté dentro de la pieza, entre el mostrador y la pared de la calle; al acostarlo entró Emilio y lo hirió en una pierna, y cuando me enderecé después de acostarlo, ya Emilio había apagado la luz, y la puerta estaba cerrada: entre Emilio y Benedit causaron á Herms todas las heridas que aparecieron en su cuerpo, sin que yo le ocasionase ninguna, pues yo no llevaba arma ninguna: el cuchillo que portaba Benedit lo sacó de mi casa y el ensangrentado que se me presentaba, era el arma de Emilio Vargas, quien lo obtuvo por haberse prestado un joven Manzanares; el abrigo que se me presenta pertenece á Luis Rojas, pero yo lo saqué de mi casa; aunque habíamos convenido con Patiño que se le mandaría avisar ó se haría una señal con unos fósforos de colores desde la plaza de la fábrica, no se le avisó ni se le hizo señal alguna. En este estado, y con la misma representación legal para Emilio Vargas, se hizo entrar á este y á Genaro Benedit, y habiéndoles interrogado sobre el primer plan de asesinar y robar á Jager, todos confiesan su cesteza, pero Benedit y Vargas atribuyen su concepción á Rojas y á este mismo achacan la invención del segundo, respecto al relojero. Después

de varias acusaciones recíprocas que se hicieron, cada uno se ratificó en sus dichos. Preguntados todos si Luis Rojas ocurrió al lugar del crimen, Vargas y Benedit contestaron afirmativamente, asegurando Vargas que salió por una tapia, y Rojas, que Luis solo llegó á la esquina de "La Mascota," dudando en este acto si efectivamente entró ó no.—*Preguntado* Vargas: ¿como asegura que Luis huyó por una tapia? *Contestó:* que porque el mismo Luis se lo dijo al deponente.—*Preguntado* Vargas y Benedit: ¿si Luis Rojas hirió también á Herms? *Contestaron* que Luis recibió de Rafael una cuchilla, en la esquina de Troyo; que entró á la relojería pero no lo vieron hacer uso de ella, aunque afirma Vargas que él le vió llevar la mano á la bolsa. Añade Rojas que la cuchilla cacha amarilla pertenece al almacén donde fué capturado y que de allí debe ser el espadín; que respecto al cinzel, lo portaba Vargas y pertenece á Gustavo Valverde. Leídas que les fueron sus declaraciones, cada uno ratificó su dicho, haciéndolo el menor á presencia de su representante legal, y firman.

MELCHOR CAÑAS.

Emilio Vargas Q. Genaro Benedit.
Rafael Ibarra Rojas.

Eduardo Esquivel. Arturo Sáenz,
srio.

Telegramas.

PUERTO DE LIMON.

Marzo 29.—A las 8 a. m. fondeó el vapor inglés "Claribel" procedente de N. York, vía S. Andrés, 18 horas de mar de este último, 883 toneladas, 21 tripulantes, consignado al señor Keith y al mando de su capitán Evans. Pasajeros: doctor Rodolfo E. Alvarado señora é hijas y sirviente; Mr. Ritchie, dos individuos de cubierta y 33 trabajadores para el F. C. C. R. Carga: 1749 bultos mercaderías. Correspondencia: 3 sacos.

Marzo 29.—A las 11 p. m. zarpó el vapor de carrera M. B. R. "Down" con destino á Inglaterra, vía Colon y escalas, despachado por la compañía de Agencias, al mando de su capitán Schain.

Pasajeros, 15 individuos de cubierta. Carga: 9,215 sacos café con 488,759 kilos y 2 bultos legumbres con 200 kilos. 1 saco correspondencia.

Marzo 30.—A las 11 a. m. fondeó el vapor inglés "Alvena", procedente de Colón, con 23 horas de mar 1,142 toneladas, 23 tripulantes, consignado al señor Keith y al mando de su Capitán F. M. Kay. Pasajeros: A. R. Jerry, R. Andrews, W. Taylor, A. Perrie, C. Pérez, Mrs. Vineent, J. L. Dumont, Dr. Ward, 13 individuos de cubierta y 370 trabajadores para el F. C. de C. R. Carga: 15,000 soles y 2 paquetes correspondencia.

Marzo 30.—A las 4.30 p. m. fondeó la goleta americana "Lizzie S. James" procedente de Jacksonville (Florida), con 21 días de mar, 173 toneladas de registro, 7 tripulantes, consignada al señor M. C. Keith y al mando de su Capitán Paul J. Thomson. No trajo

pasajeros ni correspondencia. Carga: 125,433 pies madera pino amarillo.

Puerto de Puntarenas.

Marzo 29.—El vapor "Crescent City" procedente de Champerico y escalas fondeó en Puntarenas, á las 6 a. m. de hoy. Pasajeros: B. Venancio, Antonio Bartenango, señora Marroquín, F. Durini, P. Homapel, F. Estrada, G. M. Kabsck y L. Aguilar. Carga: 60 bultos de mercaderías; 2 cajas dinero con \$ 1,145; 6 sacos y 5 paquetes de correspondencia.

CORRESPONDENCIA.

TELEGRAMA DE ALAJUELA.

Marzo 30 de 1887.

Sr. Redactor de "El Comercio."

Hará una hora próximamente se suicidó Juan Herrera, de esta ciudad. Se pegó un balazo que le atravesó el cerebro.

EL CORRESPONSAL.

REMITIDOS

UN POCO DE ATENCIÓN.

Hace pocos días se publicó en este mismo periódico un remitido, cuyo título fué mi nombre, tendente á esclarecer ciertos hechos. Lo cubre un pseudónimo; y como tiene algunos conceptos que me favorecen, unos cuantos de este barrio han creído que soy yo mismo el autor.

En el número 54 de anteayer, aparece otro anónimo, titulado: *Guadalupe*, é como el anterior, me lo achacan también porque encierra ataques metecidos á la Junta de Educación y á otras personas del lugar.

Lo dicho me obliga á recordar al público que siempre firmo mis escritos y que se publican con mi nombre propio ó como corresponsal de "El Comercio".

Cansado debe estar el público de saber lo que sucede y pasa en Guadalupe, pero creo del caso ocuparme una vez más de ello, para que el lector acabe de formarse juicio y para que las autoridades superiores tomen nota y den sus medidas.

Siempre he sido partidario por el fomento de la Instrucción pública, y nunca he sido indiferente en ese sentido, como todos saben en este barrio; por esto no he podido menos que censurar á la Junta del distrito, echándole en cara el abandono criminal con que ha mirado los intereses que les confirió el superior y estarayera la ley. Por ello no me quieren, me persiguen, me calumnian miserablemente, me acechan y hasta hacen que se me infieran daños materiales.

A penas hará siete meses que el ilustrado señor Ferríz dijo que "la ley de Educación Común es el libro sagrado de los maestros y demás dependientes del ramo de enseñanza primaria." Esa verdad axiomática y los argumentos que su autor emplea para desarrollarla, como el espíritu mismo de su doctrina y de la ley, se han perdido en la oscuridad de los llamados en Guadalupe para impulsar la Instrucción en el barrio y se estrellan ante la obrinación pertinaz de los que, olvidando su misión, allegan dificultades y promueven obstáculos que de día en día se hacen insuperables, si en tiempo oportuno no se corta su vuelo ascendente.

Tiene mucha razón el señor Ferríz, y la tienen todos los que elevan su voz para protestar de actos mezquinos y de manejos ruines que hacen más ó menos directamente la enseñanza pri-

¿Qué significa eso de que el maestro de escuela, ese obrero infatigable del progreso, haya de sufrir la agresión torpe de los que deben apoyarlo? ¿Qué significa eso de que una Junta de Educación sacrifique hasta el reposo santo de la escuela para satisfacer venganzas personales? ¿Dónde está ese patriotismo y ese amor por la difusión de las luces?

La Junta de Guadalupe no cumple su misión, ni consulta la ley, ni observa otra condneta que la que se deriva de las preguntas anteriores. Ha dado en la manía abusiva de comunicarse directamente con el Ministerio en demanda de absurdos reprobados por el superior, y hasta desciende al hogar privado para llegar derecho al objetivo que se propone.

Soy miembro de la Junta de Educación, pero mis colegas, Gutiérrez y Méndez, prescinden de mi por que saben, porque están convencidos de que, aunque en minoría, sostendría yo el respeto rígido de la ley y mantendría el cumplimiento estricto de su mandato.

Les he *suplicado* para que me llamen á sesiones cuando se ofrezca, y aun no he merecido de ellos contestación.

Bajo cuerda, cooperan y conspiran contra el nuevo maestro, desatendiendo una orden terminante que han recibido á consecuencia de su conducta.

¿Qué significa eso, autoridades superiores del ramo? Será posible que Guadalupe, uno de los pueblos más importantes, se quede á la retaguardia de sus hermanos? Será permitido que mis colegas tuerzan la ley, acumulen odios y ejerciten su misión en satisfacer venganzas imaginarias? No sería posible hacer un esfuerzo, cualquiera que sea, para concluir esto?

Repito: la Junta de Educación de Guadalupe no ha cumplido su deber, no ha hecho nada en favor de los intereses que tiene á su cargo; el barrio le debe más, en ese sentido, á los extraños que á sus mismos hijos, porque si algo bueno han hecho, es debido á las censuras á que han dado lugar, y no á sus buenos y mentidos deseos.

Pena les debería de dar al ver que San Juan, barrio más pequeño y pobre que Guadalupe, esté llamando la atención por el adelanto á que han llegado en materia de instrucción pública, hasta el grado de no omitir medios para alcanzar su fin; pena les debería de dar cada vez que el superior les exhorta é insta para que cumplan sus deberes; pena les debería de dar cuando yo, sin ser hijo del pueblo este, les afeé su proceder; pena, en fin, les debería de dar, al considerar que los extraños señalen á Guadalupe, ó mejor dicho á sus *gamonales*, como refractarios y retrógados; pero

"Mas profunda que la mar
Es la ignorancia atrevida,
Cuyo fondo sin medida
Jamás se puede sondar."

Guadalupe, marzo 26 de 1887.

A. MARÍN J.

Señor Redactor de "El Comercio."
Aserri, marzo 25 de 1887.

El 15 de los corrientes, de orden superior, fué trasladado el señor Cura de esta Parroquia, presbítero don Pedro Sandoval, á los pueblos de Térraba y Boraca, quedando desde esa fecha administrada dicha Parroquia por el señor Cura propietario de la Villa de Desamparados, quien está encargado al mismo tiempo como Vicario de esta Parroquia.

Como el referido señor Vicario tiene que atender á su respectivo curato, los vecinos de esta villa carecen casi por completo de los auxilios espirituales.

Aunque el mismo señor Vicario

tiene los días festivos á celebrar la misa, es tan temprano de la mañana, que la mayor parte de los feligreses se quedan sin este santo sacrificio, porque tiene que ir á cumplir con su deber en su propio curato.

Como U. muy bien sabe, señor Redactor, en estos lugares se necesita á cada momento del Cura, pues él es quien alivia los pesares de sus feligreses.

Así es que los vecinos suplican á U., señor Redactor, se sirva insertar estas líneas en su periódico, con el fin, de que, talvez por este medio, el Supremo Gobierno Eclesiástico se digno mandar suplir al Cura que fué removido por otro que haga sus veces.

De U. atento y seguro servidor,
UN FELIGRES.

NOTICIAS GENERALES.

CUESTIÓN ANGLO-VENEZOLANA.—Varios canges que tenemos á la vista, y de los cuales pasamos á hacer un extracto, anuncian que dicha cuestión se agría.

Como entre esos canges hay algunos que usan de lenguaje impropio y descomedido, indigno de la prensa sensata, solo citaremos á aquellos periódicos que tratan de la grave cuestión en términos convenientes.

Con fecha 25 de febrero próximo pasado, dice el *Public Opinion*, que á consecuencia de la tirantez de las relaciones entre Venezuela é Inglaterra proveniente de la cuestión de límites Guayaneses y otras causas, había tenido que trasladarse el señor Ministro inglés residente en Caracas, á bordo del buque de guerra de Su Magestad Británica "Comus", surto junto con otras dos cañoneras de la misma nacionalidad, en el puerto de La Guaira.—Agrega el mismo colega que los súbditos ingleses en la República se hallaban en la mayor consternación y muchos estaban saliendo del país, varios de los cuales, dice, se embarcaron en el vapor "Larne", entre ellos algunos empleados consulares.

El *New Era*, del 25, registra la noticia al tiempo que entra en prensa la hoja, diciendo: que circulaban alarmantes noticias respecto á las relaciones entre Venezuela y la Gran Bretaña; que aunque se habla de haber sido pasaportado el Ministro inglés residente en Caracas y recibido ordenes de retirarse. Hasta donde sean fundadas estos rumores no hemos tenido ocasión de saberlo, agrega. También dice que se hablaba de que dos buques de guerra de Su Magestad, el "Comus" y el "Bollfrog", estaban cruzando en aguas venezolanas, y que un empleado de uno de aquellos buques había llegado conduciendo despachos importantes para el Almirantazgo.

El "Daily Commercial Advertiser" en su número 41, del 28 del mismo mes citado, da la noticia bajo el encabezamiento *Venezuela y la Gran Bretaña*, en esos términos: Nos ha informado un caballero cuya noticia es de origen auténtico, que las negociaciones entre Venezuela y la Gran Bretaña han avanzado varios grados y que el Ministro inglés residente en Venezuela á bordo de uno de los buques de guerra de Su Magestad estacionados en La Guaira probablemente con el objeto de dirigirse á algún punto que esté en comunicación telegráfica con la oficina de Relaciones Exteriores para esperar instrucciones definitivas. Aunque se manifiesta alguna alarma por los extranjeros, pero se duda de un arreglo pacífico en los círculos oficiales y unionistas bien informados.

No hace muchos días, como el lector recordará, publicamos un telegrama de Londres, en el cual se anunciaba que el Subsecretario de Relaciones Exteriores había dicho en la Cámara de los Comunes, contestando á una interpección que las relaciones diplomáticas con Venezuela habían sido suspendidas á consecuencia de la disputa relacionada con los límites de la Guayana Inglesa.

Este telegrama é otras noticias anteriores acerca de que la cuestión se ha agravando.

De la *Espeja de Pinar*.

BAÑOS TERMALES.

Compañía Bella-Vista.

El infrascrito Tesorero suplica á los señores accionistas cuyos nombres se expresan en la lista que va al pie, se sirvan pasar á su oficina con el objeto de recibir su título en debida forma, el cual les será entregado á la presentación de todos los recibos de los pagos parciales con que han cubierto el valor de sus acciones.

A los demás señores socios se les previene que, por acuerdo de la Dirección, deben cubrir el total del valor de sus respectivas acciones hasta el 30 de abril próximo, como última prórroga; y que vencida esta, se les aplicará el artículo 7 de los Estatutos de la Compañía.

MANUEL ARAGON.

Marzo 22 de 1887.

BELLA-VISTA. ACCIONES PAGADAS.

1 Augusto Gallardo	2 Manuel V. Dengo
1 Pedro Marquez	1 F. N. Millet.
1 Camilo Mora	2 T. Alfaro & C ^o
1 José J. Rodriguez	1 Guillermo Beer
1 Demetrio Tinoco	1 José Canalías
1 Pedro Avila	1 Mariano Montealegre
1 Fabian Esquivel	1 Echeverría & Castro
1 Mauro Fernández	1 Ricardo Montealegre
1 José Durán	1 O. von Schroter & C ^o
1 Odilón Jimenez	1 Antonio Cruz
1 Carlos J. Silva	1 Simon Gonzalez
1 Rafael Iglesias	1 Ignacio Huertas
1 Alberto Gonzalez Soto	1 Blas Murillo
1 Guillermo Holst	1 T. A. Mathes
1 José Ramón Gonzalez	1 Francisco Jil y Mayorga
1 C. F. Moller	1 Januario Quezada
1 Alberto Chaverri	1 Antonio del C. Zamora
1 Alberto Ortiz	1 Carlos F. Willis
1 Joaquín Gutierrez	10 J. R. R. Troyo
1 Juan J. Florez	1 Otto Holst
1 Agapito Bolaños	1 M. G. Escalante & hijo
1 Arcadio Quirós	1 W. B. Unckles
2 Carlos H. Sancho	1 Joaquín Alvarado
1 Flores & Cubero	1 Jorge Müllner
1 Paulino Ortiz h.	1 Percy G. Harrison.

**LINEA DE VAPORES
"ATLAS".**

El vapor "Alvo" actualmente cargando café en el puerto de Limón para Nueva York, Londres y puertos de Europa bajo conocimientos directos (Through Bills of Lading) saldrá puntualmente el 26 del corriente.

Para conveniencia de los embarcadores se firmarán conocimientos en Limón por embarques parciales al tiempo de hacerlos.

Los embarcadores tendrán la ventaja á la llegada del vapor á Nueva York de elegir su destinación, sea Nueva York ó los siguientes puertos de Europa, según esta tarifa:

Nueva York \$ 8-00 oro americano con 5 0/10 de capa.

Londres, Liverpool, Hamburgo, Anvers, Bremen, Burdeos, Glasgow, Rotterdam y Amsterdam á £ 2 — esterlinas sin capa, y

Marsella £ 2.10.—sin capa.

Havre „2.—y 5 0/10 de capa.

Trieste y Venecia £ 3.5.— y 5 0/10 de capa.

Nápoles £ 3.— y 5 0/10 de capa.

Todo por tonelada de 2,240 libras.

San José, 7 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH,
Agente.

8.

AZUCAR.

Tengo en comisión la venta del azúcar del "Descanso"; hacienda de don Demetrio Tinoco.

PRECIOS: 1^a \$ 6-50—2^a \$ 6-00.

CONCEPCION C. DE GUTIERREZ.

San José, Marzo 17 de 1887.

5—5

LA MASCOTA.

SAN JOSE.

Ofrece á sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinería de primer orden.

Tiene en Puntarenas además:

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS", ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son e. laborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PEECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaíso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

CERVECERIA DEL LEON.

CARTAGO.

En esta Cervecería y en la sucursal de san José se encuentra de venta Vinagre de primera clase elaborado de la mejor calidad de frutas del país, al módico precio de veinticinco centavos la media botella. Se recomienda este artículo como el mejor para el uso de las familias.

Cartago, 18 de marzo 1887.

Guillermo Jegel.

6—3

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,

Libros en blanco,

Papel y sobres,

Plumas de acero,

Útiles de escritorio,

Pinturas,

Acetite,

Aguarráz,

Barnices,

Masilla, etc.

Clavos de alambre.

Alambre para cercas.

Trapiches,

Palas,

Ollas,

Cazuelas,

Comales,

Planchas,

Pailas,

Rastrillos,

Ferretería,

Herramientas,

Tubos de cañería,

Llaves y demás útiles para idem,

Hierro galvanizado para techo,

Hoja de lata manufacturada,

Jarcia,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

ARRIENDO.

Se arrienda un departamento de dos piezas cómodas y aseadas, situadas en la calle del Laberinto, entre las del Comercio y del Cuño, en la mejor posición.

Los que se interesen hallarán informes en la oficina de "EL COMERCIO."

AVISO.

Compramos café en Puntarenas.

Echeverría & Castro.

Juan Bautista Romero Casal.

Pilotelista.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Universidad 45 Este.

IMPRESA DE "EL COMERCIO"